

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
AREA RECURSOS FINANCIEROS**

DECRETO ALCALDICIO N° 11.246 /

MONTE PATRIA, 14 de Diciembre de 2011

VISTOS:

I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE CONTROL MUNICIPAL
EL GISTRO N° 55414
FECHA: 21 DIC. 2011
CONSIDERANDO
 REVISADO POR
 REVISADO POR

La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial del 25/03/1999;
D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;
Las atribuciones inherentes a mi cargo.

[Handwritten signature]
DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL
DECRETO

Decreto Alcaldicio N° 9.503 del 09/12/2008 en el cual se establece el Nombramiento como Alcalde Titular a Don JUAN CARLOS CASTILLO BOILET.
Certificado N° 121 de fecha 14 de Diciembre, Acuerdo del Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 13 de Diciembre de 2011, que aprueba Presupuesto año 2012.

1. **APRUEBASE**, la Estimación de Ingresos y Gastos del Presupuesto del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria, para el **año 2012**, por un monto de **M\$ 6.274.406.-** desglosado en la forma contenida en el Presupuesto que se adjunta.

Anótese, Comuníquese a la Contraloría General de la República IV Región, Secretaría Municipal, Secretaría Comunal de Planificación, Regístrese y Archívese.

[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ALCALDE

WGZ/MBC/bal